



**ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

**MODELO GENERAL DE SOLICITUD**

**Datos personales**

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD nº: ..... TELÉFONO: .....

DOMICILIO:..... LOCALIDAD: .....

CÓDIGO POSTAL: ..... PROVINCIA:..... E---MAIL: .....

**Datos académicos de procedencia:**

Titulación: .....

Universidad: .....

**Centro y Titulación de la Universidad de Málaga al que desea acceder**

Centro: .....

Titulación: .....

Málaga, de de 20  
El Interesado

Fdo.: \_\_\_\_\_

**IMPRESINDIBLE APORTAR RELACIÓN DE RECONOCIMIENTOS QUE SE SOLICITAN, EN EL MODELO ESPECÍFICO DE SECRETARÍA.**

Ha de aportar la siguiente documentación:

- Certificación Académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada (el reconocimiento se efectuará a la vista del contenido de dicha certificación, sin que la información que al respecto el interesado puede indicar en su solicitud tenga más valor que el meramente informativo). La citada certificación, expedida por el Centro organizador de dichos estudios, deberá contener, como mínimo, la siguiente información:
  - a) Denominación de la titulación universitaria de carácter oficial a la que corresponden los estudios objeto de la certificación.
  - b) Denominación de las asignaturas superadas, con indicación de la calificación obtenida.
  - c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado del correspondiente plan de estudios.
  - d) Vía por la que el respectivo estudiante ha efectuado el acceso a los correspondientes estudios: Pruebas de acceso (bachillerato...), Pruebas de acceso para mayores de 25 años, Pruebas de acceso para mayores de 45 años, Titulados, etc...
  - e) Calificación con la que la persona solicitante accedió, en su momento, a los estudios objeto de la certificación, en el Centro que la emite.
  - f) Nota media de las asignaturas superadas, con indicación de la forma en que se efectúa su cálculo.

En el caso de que el dato a que se refiere el apartado e) no conste en la certificación expedida por el mencionado Centro organizador de los estudios universitarios alegados, se podrá aportar certificación acreditativa de dicho dato, expedida por la Universidad o entidad en que se haya realizado la correspondiente prueba o estudios.

En el supuesto de que la certificación académica aportada no sea un documento original, deberá acompañarse de una declaración responsable del interesado/a de que se trata de una copia fiel del original. La citada declaración deberá efectuarse con arreglo al modelo que figura como **Anexo 2** a la presente.

- Programas de las asignaturas alegadas para el mencionado reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento, o referencia (URL) a la página web de la correspondiente Universidad en la que se encuentren publicados.
- Relación de reconocimientos que se solicitan, según **modelo específico de Secretaría, disponible en la web de Secretaría F. Comercio/ IMPRESOS Y SOLICITUDES: "Impreso Solicitud Convalidación asignaturas..."**, según titulación y/o "Impreso Solicitud reconocimiento por cómputo".